

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### OCAÑA

#### Número 1

#### Edicto

Don Miguel Angel Sancho Marcen, Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Ocaña.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas 174 de 2010, se ha dictado la presente sentencia que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Ocaña a 3 de agosto de 2010.

Primero.- A este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, en funciones de guardia, correspondió el conocimiento del atestado presentado por el puesto de la Guardia Civil de Ocaña, presentando como detenida a Mónica Florica Dragán por la presunta perpetración de una falta contra el orden publico.

Fallo.- Debo condenar y condeno a Mónica Florica Dragán, como responsable en concepto de autora, de una falta contra el orden público, imponiendole una pena de multa de veinte dias de duracion, con una cuota diaria de 5,00 euros, con la responsabilidad personal subsidiaria que proceda en caso de impago y que se ha especificado en el fundamento de derecho segundo de esta resolucion y al pago de las costas procesales, si se hubieren devengado.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Mónica Florica Dragán, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Ocaña 18 de enero de 2011.-El Secretario, Miguel Angel Sancho Marcen.

*N.º I.- 964*